



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

De interés legislativo, el "Día del Escritor", a celebrarse el 13 de junio de cada año en homenaje al escritor argentino Leopoldo Lugones. Fundador de la Sociedad Argentina de escritores (SADE).


ANA MARI BILBAO
Diputada
UCR + CAMBIO FEDERAL
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

El día del escritor argentino se celebra en nuestro país el 13 de junio en homenaje al natalicio del escritor Leopoldo Lugones, uno de los fundadores de la Sociedad Argentina de escritores (SADE). Presidente de la SADE entre los años 1928 – 1932, acompañado por Horacio Quiroga como vicepresidente.

Leopoldo Lugones, nacido el 13 de junio de 1874, poeta, narrador, bibliotecario, pedagogo y ensayista. Principal exponente del modernismo literario argentino que consideraba el rol del escritor desde su acción política. Se ocupó de construir una lengua propia de nuestro país que fuera principio de identidad nacional.

Dirigió la Biblioteca Nacional de Maestros y contribuyó a diseñar una reforma para la educación secundaria argentina. Muchos de sus ensayos forman parte de la historia cultural de nuestro país.

Nuestra cultura nacional se encuentra representada en la obra de cada escritor y escritora que plasma sus ideas. Obras que nos emocionan, que nos cuentan historias de nuestros pueblos, que nos identifican, que nos conectan con nuestras raíces.

Cada 13 de junio nos permite homenajear a aquellos hombres y mujeres que ponen en palabras sensaciones, ideas y emociones que nos acercan al placer literario y al conocimiento.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Por todo lo expresado anteriormente, solicito a mis pares que me acompañen en este proyecto.


ANAHÍ BILBAO
Diputada
UCR + CAMBIO FEDERAL
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.